



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:
EXCELENTISIMA DIPUTACION
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958
IMPRESA PROVINCIAL
GENERAL DAVILA, 83
SANTANDER, 1981

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA
SECC. PERSONAS JURIDICAS:
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLV

Viernes, 23 de octubre de 1981. — Número 127

Página 1.441

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de biólogo-conservador del Museo Marítimo del Cantábrico, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación

Por resolución de la Presidencia de fecha 7 de octubre de 1981, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 12 de agosto de 1981, que es la siguiente:

1. Alvarez Valdés, Raquel.
2. Aparicio Corrales, María Dolores.
3. Bosch López, María Pilar.
4. Ceballos Ruiz, Olga.
5. Eslava Uviedo, Ana María.
6. Fernández Alonso, Felipe.
7. Fernández Rojo, Ana María.
8. Gandía-Castrillo Riesgo, Gerardo.
9. Gorraiz Fernández, María del Carmen.
10. Hoyos Alonso, Caridad.
11. Melgosa Carbelo, Carlos.
12. Nicolás Contreras, María Angeles.
13. Olmedo Mendicouague, Juan.
14. Prieto Fernández, Julio Gabriel.
15. Puente González, Fernando.
16. Sánchez Delgado, Francisco.
17. Sánchez Herrero, Pilar.
18. Villarán Adanez, Alfonso - Eugenio.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excma. Diputación Provincial de Santander

- Concurso - oposición para una plaza de biólogo-conservador del Museo Marítimo del Cantábrico 1.441
- Oposición para una plaza de conductor 1.441
- Oposición para ocho plazas de operario caminero ... 1.442

ANUNCIOS OFICIALES

- Delegación Provincial del Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Santander 1.443
- Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.444

ANUNCIOS DE SUBASTA

- Excma. Diputación Provincial de Santander 1.444
- Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega 1.445
- Juzgado de Distrito de Santaña 1.446
- Ayuntamientos de Valdeprado del Río y Rionansa 1.446

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Providencias judiciales 1.447

ADMINISTRACION MUNICIPAL

- Ayuntamientos de: Santander, Arnauero, Bárcena de Cicero, Cartes y Herrerías 1.447

ANUNCIOS PARTICULARES

- Banco Hispano Americano .. 1.448

dose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 7 de octubre de 1981.
El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de mecánico conductor, vacante en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación

Por resolución de la Presidencia de fecha 8 de octubre de 1981, se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 3 de agosto de 1981, que es la siguiente:

1. Calderón Diego, Pedro.
2. Cantero Melida, José.
3. Fernández Izquierdo, Martín.
4. Fernández López, Victorino.
5. Fuente Posada, Adolfo de la.
6. García Fernández, Lauriano.
7. Garrido Rodríguez, Antonio.
8. Gómez García, José Manuel.
9. Gómez Muñoz, Julián.
10. González Arrieta, José Manuel.
11. González Puchades, Gonzalo.
12. Lezcano Ojea, José Luis.
13. López Bolado, Miguel Angel.
14. López Bolado, Ramón José A.
15. Maza Martínez, José María.
16. Merchán Setién, Carlos.
17. Núñez Rivero, Eusebio.
18. Ortiz Torrejón, Antonio.
19. Pérez Suárez, Guillermo.
20. Rivero Gutiérrez, Raúl.
21. Rodríguez Pidal, Modesto.
22. Sierra Sánchez, José Manuel.
23. Trueba Mantecón, José.
24. Vega Carriles, José Antonio.

Excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

biles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 8 de octubre de 1981. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

Oposición libre para proveer en propiedad ocho plazas de operario caminero, vacantes en la plantilla general de funcionarios de esta Corporación

Por resolución de la Presidencia de fecha 13 de octubre de 1981 se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 5 de agosto de 1981, que es la siguiente:

1. Agudo Pontones, Miguel A.
2. Agudo Ruiz, José A.
3. Aguirre Horz, Benigno.
4. Alonso Aja, José M.
5. Alonso García, Ildelfonso.
6. Alonso Pardo, José L.
7. Alonso Sínobas, Bienvenido.
8. Amparán Cardín, José.
9. Arce García, José María.
10. Arraiz de la Fuente, Santiago.
11. Aurora Suárez, Vicente.
12. Bada García, Andrés.
13. Bada García, Mariano.
14. Bello Arroyo, Juan Ignacio.
15. Bolado Llata, Florencio.
16. Cabrillo Cruz, Jesús.
17. Cacicedo Castillo, Fernando F.
18. Cando Campo, Miguel.
19. Cano Cagigas, Miguel A.
20. Carreño Velasco, Roberto.
21. Carriles Alonso, Pedro M.
22. Carriles España, José A.
23. Caso Iglesias, Jesús.
24. Castro García, Emilio.
25. Casuso San Emeterio, José A.
26. Cecin Fuente, José María.
27. Cobo Cobo, Santiago.
28. Cobo Fernández, Antonio.
29. Cobo Fernández, Ramón.
30. Cobo Higuera, Cándido.
31. Cobo Ruiz, Celestino.
32. Cobo Ruiz, Rufino.
33. Colina Martínez, Emilio.
34. Crespo Fernández, Francisco.
35. Cruz Rivas, Jesús.
36. Cuesta Sobaler, José M.
37. Cayón Díaz, Santos.
38. Díaz Bustabad, Antonio.
39. Díaz García, Antonio.
40. Díaz García, Pedro.
41. Díaz Martínez, José A.
42. Díaz San Emeterio, Carlos.
43. Díez Hornedo, José Benito.
44. Durán Marín, José.
45. Escalada García, José E.
46. Escallada Jorganes, José A.
47. Escalada Pardo, Pablo R.
48. Espina Gutiérrez, Mariano.
49. Espinosa Mazón, José L.
50. Estébanez Oria, Rafael.
51. Fernández Francisco, Gonzalo.
52. Fernández Lastra, José A.
53. Fernández Ramos, Matías.
54. Fuente Calvo, Abdón de la.
55. Fuente Tejo, José R.
56. Gaipo Cortines, Mariano.
57. García Barquín, Manuel.
58. García Blanco, Julio.
59. García Cabañas, Domingo.
60. García Crespo, Joaquín.
61. García González, Amable.
62. García González, Javier.
63. García González, José L.
64. García Moroso, José F.
65. García Paz, José M.
66. García Salceda, Juan I.
67. García Sarrasin, Sebastián C.
68. Garrido Rodríguez, Antonio.
69. Gómez Gómez, Javier.
70. Gómez Gutiérrez, Eloy D.
71. González Díez, Pedro.
72. González Haya, Javier.
73. González Herrero, Ramón.
74. González Puchades, Gonzalo.
75. Gutiérrez Díez, José E.
76. Gutiérrez Güemes, Tomás.
77. Gutiérrez Martínez, Vicente.
78. Hernández Jiménez, José L.
79. Hoyo Arce, Emiliano.
80. Ibáñez Isla, Maximino.
81. Iriondo Gutiérrez, José María.
82. Laso Mollinedo, Francisco.
83. Leceta Roscález, Angel.
84. López Amilivia, Ramón L.
85. López Bolado, Miguel A.
86. López Bolado, Ramón José A.
87. López Castañeda, Juan J.
88. López Castañeda, Nicolás.
89. Llata Ruiz, Andrés.
90. Madrazo Solana, Luis A.
91. Madrazo Sota, Julián.
92. Manzano Llama, Amalio.
93. Mariscal Soto, Cecilio.
94. Martínez Ortiz, Pedro L.
95. Maza Fernández, Fernando.
96. Mazo de la Canal, Joaquín.
97. Mazo García, Jorge.
98. Mier Cosío, Fidel.
99. Monge Gutiérrez, Gerardo.
100. Movellán Coca, Antonio.
101. Muhloch Cánovas, Carlos.
102. Muñec Gómez, Víctor.
103. Núñez Rivero, Eusebio.
104. Odriozola Pérez, Isidoro.
105. Olivera Martínez, José A.
106. Ordóñez Martínez, Miguel A.
107. Ortiz Pacheco, Ismael.
108. Pacheco Cobo, Angel.
109. Pardo Alvear, Faustino.
110. Pardo Maza, José R.
111. Pazos Colina, Emilio.
112. Pelayo Díez, Fernando.
113. Pelayo Revuelta, Francisco M.
114. Peredo Marco, José A.
115. Pérez Fernández, Juan C.
116. Pilatti Fernández, Andrés.
117. Pontones González, Fernando.
118. Portilla Cuesta, Víctor G.
119. Presmanes Casanueva, Miguel.
120. Puente García, José A.
121. Puente González, Pedro.
122. Puente Menezo, Quintín.
123. Quevedo Abril, Angel.
124. Quevedo Gómez, Francisco M.
125. Quintana de los Huertos, Fernando.
126. Rivas Fernández, José R.
127. Rodríguez Calleja, Angel.
128. Rodríguez Reguera, Raúl.
129. Rodríguez Sánchez, Antonio E.
130. Ruiz Aspron, Estanislao.
131. Ruiz Ceballos, Federico.
132. Ruiz Madrazo, Carlos.
133. Ruiz Martínez, Joaquín.
134. Ruiz Sainz, Jesús.
135. Ruiz Sierra, Cipriano.
136. Ruiz Zubillaga, Luis F.
137. Salas Mijares, José A.
138. Salcines Roji, Antonio.
139. Sainz-Maza Diego, Buena-ventura.

140. Sainz - Maza Diego, Saturino.
141. Sainz Ruiz, Leoncio.
142. Sainz López, Marcelino.
143. Samperio Zamorano, F. Javier.
144. Sánchez Sainz, Angel.
145. San Emeterio Gómez, Manuel.
146. Sañudo Méndez, Eusebio.
147. Sierra Hoz, José M.
148. Sierra Lavín, Juan M.
149. Solana Mantecón, José María.
150. Suárez Suárez, Prudencio M.
151. Suero Fernández, José.
152. Urraca Miguel, Antonio.
153. Valiente Cortabitarte, Moisés.
154. Valiente Pérez, Manuel.
155. Vallejo Gutiérrez, Ignacio.
156. Vega Carriles, José A.
157. Vélez Rivero, Conrado.
158. Zarrabeita González, Marcelino.

Excluido: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días hábiles para reclamaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, según previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santander, 13 de octubre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO DE MEDIACION, ARBITRAJE Y CONCILIACION DE SANTANDER

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve

horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Federación Local de Laredo de la Confederación Nacional de Trabajo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: La localidad de Laredo y los Sindicatos de Trabajadores del ramo o industria, siendo los firmantes del acta de constitución: don Juan Romero Robledo y don Miguel Angel Marsella Arechaga.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.376

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada: «Sindicato del Metal de la Federación Local de Laredo de la Confederación de Cantabria de la C. N. T.», cuyos ámbitos territorial y profesional son los siguientes: La localidad de Laredo y los trabajadores del ramo o industria sin discriminación de sexo o raza, siendo los firmantes del acta de constitución: don Juan Romero Robledo y don Félix Ruygómez Sierra.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.377

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sindicato de Oficios Varios de la Federación Local de

Laredo de la Confederación de Cantabria de la C. N. T.», cuyos ámbitos territorial y profesional son los siguientes: La localidad de Laredo y los trabajadores del ramo o industria sin discriminación de sexo o raza, siendo los firmantes del acta de constitución: don Miguel Angel Marsella Arechaga y don Luis Vidal Villalba.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.378

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sindicato de Sanidad de la Federación Local de Santander de la Confederación de Cantabria de la C. N. T.», cuyos ámbitos territorial y profesional son los siguientes: La localidad de Santander y los trabajadores del ramo o industria sin discriminación de sexo o raza, siendo los firmantes del acta de constitución: doña Paula Sánchez González y doña Pilar Tejerizo Aramburu.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.379

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sindicato del Metal de la Federación Local de Santander de la Confederación de Cantabria de la C. N. T.», cuyos ámbitos territorial y profesional son

los siguientes: La localidad de Santander y los trabajadores del ramo o industria sin discriminación de sexo o raza, siendo los firmantes del acta de constitución: don Francisco Ramos Martín y don César Doce San Juan.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.380

Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Instituto, y a las nueve horas del día 9 de octubre de 1981, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Sindicato de Enseñanza de la Federación Local de Santander de la Confederación de Cantabria de la C. N. T.», cuyos ámbitos territorial y profesional son los siguientes: La localidad de Santander y los trabajadores del ramo o industria sin discriminación de sexo o raza, siendo los firmantes del acta de constitución: don Gerardo Cagigas Domínguez y doña Sara Fraile Olavarri.

Santander, 13 de octubre de 1981.—La directora provincial, María del Carmen Martínez Corbacho. 2.381

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número AT. 86/81.
Peticionario: S. A. La Electra Pasiega.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Somo, término municipal de Ribamontán al Mar.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a varios chalets y mejorar el servicio de la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 537 m. y C. T. tipo intemperie, con transformador de 50 KVA. denominado «Derivación Los Pinares».

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 940.884 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 7 de septiembre de 1981.—El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

SECCION DE ENERGIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número AT. 85/81.
Peticionario: S. A. La Electra Pasiega.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Sobremazas, término municipal de Medio Cudeyo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a granja y mejora del servicio en la zona.

Características principales: Línea eléctrica aérea a 20 KV., de 4 metros, y C. T., tipo interior, con transformador de 25 KVA., denominado «derivación La Granja».

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 620.020 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 7 de septiembre de 1981.—El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

ANUNCIOS DE SUBASTAS

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de concursos

Objeto.—Selección de equipos técnicos redactores de los proyectos de planeamiento siguientes:

1.º—Redacción del Plan General de Ordenación Urbana para el término municipal de Santoña, con un tipo de licitación, correspondiente a los honorarios profesionales, de 6.212.169 pesetas. Garantía provisional a depositar: 118.182 pesetas. Plazo de ejecución: Un año.

2.º—Redacción del planeamiento de normas subsidiarias para el término municipal de Cabuérniga, con un tipo de licitación, correspondiente a los honorarios profesionales, de 1.300.000 pesetas. Garantía provisional a depositar: 36.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

3.º—Redacción del planeamiento de normas subsidiarias para el término municipal de Suances, con un tipo de licitación, correspondiente a los honorarios profesionales, de 1.600.000 pesetas. Garantía provisional a depositar: 42.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

4.º—Redacción del planeamiento de normas subsidiarias para el término municipal de Castañeda, con un tipo de licitación, corres-

pondiente a los honorarios profesionales de 1.300.000 pesetas. Garantía provisional a depositar: 36.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

5.º—Redacción del planeamiento de normas subsidiarias para el término municipal de Ramales de la Victoria, con un tipo de licitación, correspondiente a los honorarios profesionales, de 1.300.000 pesetas. Garantía provisional a depositar: 36.000 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses.

Las proposiciones deberán presentarse por separado, y la garantía definitiva se constituirá aplicando a la cifra de honorarios los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones y examen de documentación.—La documentación podrá presentarse durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, donde igualmente estarán a disposición del público para ser examinadas las bases de los mismos.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 16 de octubre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Saneamiento en Santoña.

Tipo.—8.434.500 pesetas.

Plazo de ejecución.—Siete meses.

Garantías.—La provisional, 151.517 pesetas. La definitiva se

constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., calle de..., número..., en nombre propio o en nombre y representación de..., domiciliado en..., calle de..., número..., se compromete a ejecutar las obras de..., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de... (e 1 letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don..., calle de..., número... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953, y demás documentación señalada en el pliego de condiciones de citada subasta.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander. Caso de coincidir en sábado, se aplazará el acto para la misma hora del día siguiente hábil.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación cuando resulte necesario.

Santander, 14 de octubre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE TORRELAVEGA

Don Miguel Hidalgo Abia, juez de primera instancia de Torrelavega y partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo 228/80, en reclamación cantidad, hoy en ejecución sentencia, promovido por don Belarmino Fernández Fernández, vecino de Oviedo, contra don Fidel Díaz Zarrabeitia, vecino de Cabezón de la Sal, como propietario de la entidad mercantil «Tapicerías Díaz», calle San Pelayo, 24, y en virtud resolución de hoy, se saca a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado que se dirán, subasta que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de noviembre próximo, a las doce horas.

Bienes objeto subasta

Una sierra de cinta, de 70 centímetros, con motor eléctrico, marca «Bemar», valorada en pesetas 70.000.

Un compresor, marca «Samur», valorado en 25.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

El tipo subasta será el valorado a los bienes objeto de la misma, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo; la subasta se celebrará por lotes, formados cada uno de ellos, el primero, por la sierra de cinta, y el segundo, por el compresor; los licitadores, para tomar parte en la subasta, tendrán que consignar, previamente a la misma, en este Juzgado, el 10 por 100 del tipo subasta del lote o lotes por los que vayan a licitar, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, y el rematante, el resto del precio del remate dentro de los seis días siguientes al de su aprobación; el remate puede hacerse en calidad de ceder a terceros en el acto de la subasta o antes de la aprobación del remate; los bienes reseñados se hallan depositados en el taller de tapicería del demandado, donde podrán ser examinados por los lici-

tadores que lo deseen, y todas las cargas anteriores, así como las preferentes al crédito del actor, si existieren, quedarán sin cancelar, subrogándose el rematante en la responsabilidad de las mismas, no destinándose a su extinción el precio del remate, y a cargo del rematante, el impuesto que devengue la transmisión.

Dado en Torrelavega a 8 de octubre de 1981.—El juez, Miguel Hidalgo Abia.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO DE SANTOÑA

Don José María del Val Oliveri, juez de distrito de la villa de Santoña (Santander),

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue juicio verbal civil de desahucio por falta de pago de renta, a instancia de doña Nieves Zabaleta Cagigas, mayor de edad, viuda y vecina de Treto, representada por el procurador don Juan Antonio Hernández Vella y defendida por el letrado don Francisco Trueba Hazas, contra don Sergio Buces Simpson, mayor de edad, casado y vecino de Treto, en cuyos autos se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, en los precios que han sido tasados, los siguientes bienes:

1.º—Una fresadora, marca «Nicolás Orrea Euba», número 76.05.44 y número 51.21.28, fresa vertical, tipo B. C.-2 de 240 mm. recorrido vertical y 540 mm., tasada en la cantidad de 150.000 pesetas.

2.º — Otra fresadora, marca «Wayckor» B. C. 2000, número 682, de recorrido vertical 511 mm. y transversal 487 mm., tasada en la cantidad de 100.000 pesetas.

3.º—Un cepillo o limadora marca «CMZ, Florencio Zumarraga», Zaldívar (Vizcaya), tipo L-450, de 450 mm. de recorrido, tasado en la cantidad de 125.000 pesetas.

Importe total de lo tasado, s. e. u. o., 375.000 pesetas.

Todos ellos propiedad del demandado, para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle

Rentería Reyes, número 8, 1.º, se ha señalado el día 26 de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana; previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar, previamente, sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que las posturas que se realicen tendrán que cubrir las dos terceras partes de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, encontrándose los bienes embargados depositados en poder de don Antonio Echevarría Zabaleta, vecino de Treto, y local allí existente.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente, en Santoña a 14 de octubre de 1981.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el juez de distrito, José María del Val Oliveri.

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RIO

Anuncio de subastas

Objeto. — Contratación de las obras de «saneamiento de San Andrés, segunda fase, y Barruelo».

Tipo: 3.677.348 pesetas, para el saneamiento de San Andrés; 3.546.540 pesetas para el saneamiento de Barruelo.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva, 4 por 100.

Pagos.—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don..., mayor de edad, de estado..., con domicilio en..., de profesión..., provisto del D. N. I. ..., en nombre propio (o en nombre y representación de...), enterado del pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de «saneamiento de San Andrés, segunda fase, y Barruelo» (según proceda), se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de... pesetas.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas y examen de documentación.—Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse las plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas.—A las doce horas del día siguiente hábil transcurridos que sean también los veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Valdeprado del Río, 8 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

Anuncio de subasta

Objeto.—Urbanización de Celis (Rionansa).

Tipo de licitación.—7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución.—Seis meses, a partir del replanteo de la obra.

Garantías.—La provisional, pesetas 140.000. La definitiva se elevará al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pagos.—Previa certificación facultativa.

Presentación de proposiciones. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece del día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el día anterior, inclusive, a la celebración de la subasta.

Apertura de proposiciones.—Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don..., de profesión..., vecino de..., calle..., número..., con Do-

cumento Nacional de Identidad número..., en nombre propio o en representación de don..., según bastantado, enterado del anuncio poder que acompañó debidamente publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número..., se compromete a ejecutar las obras de urbanización de Celis con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de... pesetas (en letra).

Fecha y firma (en letra).

Con la proposición los concurrentes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Exposición del pliego de condiciones.—A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el pliego de condiciones se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Si dentro del plazo señalado se presentare alguna reclamación, se suspenderá la presente licitación, y se anunciará una nueva, una vez resueltas las reclamaciones presentadas.

Rionansa, 15 de octubre de 1981.—El alcalde, José Luis Pérez Solar.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

El señor juez de distrito de esta ciudad, en providencia dictada en juicio de faltas número 100 de 1981, seguido por denuncia de Efrén Rodríguez Fernández contra Tomás Díez Arcera, sobre lesiones, ha acordado señalar para que tenga lugar la celebración del juicio el día 5 de noviembre próximo, a las doce horas, en la sala audiencia de este Juzgado, mandando convocar al señor fiscal y citar a las partes, que deberán acudir provistas de los medios de prueba de que intenten valerse y bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y por medio de la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Santander, se cita al denunciante Efrén Rodríguez Fernández, de 29 años de edad, soltero, natural de Barriopalacio (Santander) y vecino de Mataporquera, calle Ayuntamiento, número 22, cuyo actual paradero se desconoce.

Reinosa a 3 de octubre de 1981. La secretaria, María Reyes San Emeterio. 3.331

En méritos de lo acordado por S. S.^a por providencia de esta fecha, dictada en el juicio verbal de faltas número 218 de 1981, seguido por lesiones y daños por imprudencia, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, en el que son perjudicados Alfredo Pérez de Naclares Díaz de Argandoña, mayor de edad, casado, vecino de Vitoria, y otro, representado por el letrado don Carlos Zamora de la Sota, contra Louis Somarriba, de 30 años de edad, casado, maestro, vecino de Francia y en la actualidad en ignorado paradero.

Por la presente, se cita al referido denunciado para que el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo con los medios de prueba de que intente valerse, con el fin de asistir a la celebración del expresado juicio; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá exigir la responsabilidad a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación al referido denunciado y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Medio Cudeyo a 9 de octubre de 1981.—El secretario (ilegible). 2.355

En méritos de lo acordado por S. S.^a por providencia de esta fecha, dictada en el juicio verbal de faltas número 211 de 1981, seguido por daños por imprudencia, en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, en el que son perjudicados José Manuel

Blanco Abascal, de cincuenta y un años de edad, casado, labrador, vecino de Orejo, y Claude Rey-Mermet, mayor de edad, conductor del vehículo matrícula VS-83071, en la actualidad en ignorado paradero.

Por la presente, se cita al denunciado Claude Rey Mermet para que el día 14 de noviembre próximo, a las once cuarenta y cinco horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo con los medios de prueba de que intente valerse, con el fin de asistir a la celebración del expresado juicio de faltas. Al propio tiempo, se le instruye del contenido del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación al denunciado Claude Rey Mermet y su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente, en Medio Cudeyo a 9 de octubre de 1981.—El secretario (ilegible). 2.356

ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Oposición libre para cubrir en propiedad plazas de operarias (limpiadoras)

El primer ejercicio dará comienzo en el Colegio Nacional de Prácticas de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B., sita en la calle Cisneros, número 71, a las ocho y media de la mañana, el primer sábado, después de transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el sábado resultante deberán examinarse las sesenta primeras de la lista que, por orden de actuación, figura expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En mencionado tablón se irán publicando los nombres de los aspirantes que deberán examinar-

se en días sucesivos, así como el lugar y hora del comienzo de las pruebas.

Santander, 8 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de los corrientes, ha aprobado un expediente de suplementos de crédito por medio de transferencia para atender un gasto inaplazable del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado, en el vigente presupuesto ordinario.

Dicho expediente permanecerá expuesto al público en la Intervención Municipal durante quince días hábiles a efectos de reclamaciones, conforme determinan los artículos 15,2 y 13,1 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero.

Santander, 9 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible).

Concurso - oposición restringido para cubrir en propiedad plazas de sargentos de bomberos

Los ejercicios darán comienzo en el Parque de Bomberos Municipales, a las cinco de la tarde, el primer día hábil (si coincidiera en sábado se trasladará al lunes inmediato), una vez transcurridos quince, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 10 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

La Corporación Municipal de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de octubre corriente, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición libre para cubrir una plaza de operario del servicio de abastecimiento de agua y para cometidos múltiples, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, en la que aparecen:

Aspirantes admitidos

1. Don Artemio Méndez Fernández.
2. Don Julián Fernández Marañón.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Arnuero a 16 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BARCENA DE CICERO

Don Escolástico Incera Valle, alcalde-presidente de este Ayuntamiento,

Hago saber: Terminadas las operaciones de formación del padrón municipal de habitantes con referencia al 1 de marzo de 1981, se halla expuesto al público en las dependencias municipales por espacio de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados y presentar cuantas alegaciones o reclamaciones estimen oportunas, de acuerdo con el vigente Reglamento de Población y disposiciones complementarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bárcena de Cicero a 1 de octubre de 1981.—El alcalde (ilegible). 2.295

AYUNTAMIENTO DE CARTES

Aprobada la renovación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, se expone al público por término de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Cartes a 28 de septiembre de 1981.—El alcalde, José Luis García Rodríguez.

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:

Herrerías, número 1. (2.371)

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HISPANO AMERICANO

Relación de saldos incursos en presunción de abandono que, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley de 24 de enero de 1928 pasarán a disposición del Estado si no son reclamados por los interesados o sus causahabientes con las formalidades necesarias y en un plazo máximo de tres meses.

Sucursal de Santander O. P.—Eloy Revilla Agudo, 4.671,79 pesetas.

Sucursal de Torrelavega.—María del Carmen Fuentevilla y López Dóriga, 15.726,72 pesetas; Emilia Barasalegui García, pesetas 48.667,81.

Madrid, 20 de septiembre de 1981.—Departamento de Contabilidad General y Analítica.

“BOLETIN OFICIAL” DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

TARIFAS

	Ptas.
Número suelto del día	15
Id. del año en curso	20
Id. de años anteriores	30
Separatas, por hoja	6
Suscripciones anuales	1.700
Id. semestrales	900
Id. trimestrales	550

Anuncios e inserciones:

Por palabra	8
Por plana entera	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. Id. de 2 columnas	75

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)